



"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENEAS Y AFROMEXICANO"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR 2020

En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las doce horas del día once de marzo del año dos mil veinte se da inicio la reunión, y se concluye el mismo día a las trece horas con cincuenta y siete minutos, reunidos previa convocatoria en la "Sala de Seminarios" de la Universidad del Mar, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Mar (CEPCI-UMAR), se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, la Suplente del Presidente del Comité, **Dra. María [REDACTED]**, Vice-rectora Académica; Secretario Ejecutivo, **L.C.E. José [REDACTED]**, Vice-rector de Administración; Vocal A, **Dra. Ivonne [REDACTED]**, Directora de Instituto; Vocal B, **Dr. Edgar [REDACTED]**, Jefe de Carrera; Vocal C, **M.C.I. Alberto [REDACTED]**, Jefe del Departamento de Red de Computo; Vocal D, **M.C. María [REDACTED]**, Profesora Investigadora; Suplente Vocal E, **L.C.P. Edith [REDACTED]**, Jefa de Área; Vocal F, **Pas. C.P. Félix [REDACTED]**, Jefe de Área; Vocal G, **C. Nadia [REDACTED]**, Operativo; así como el Lic. Víctor [REDACTED], Abogado de la UMAR, invitado a la presente Sesión, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del CEPCI-UMAR 2020, con fundamento en artículo 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En uso de la palabra, el L.C.E. José [REDACTED], Secretario Ejecutivo del CEPCI-UMAR, da la bienvenida a los presentes verificando el registro de asistencia y declarando que **existe Quórum Legal** para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar 2020, y por lo tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen; se solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente Instalada la Sesión.

A continuación, se procede con la lectura del Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y orden del día.
3. Revisar avances del Protocolo de Denuncia de Género.
4. Atención a denuncia.
5. Proponer, de acuerdo al protocolo de denuncia el Sub-Comité de seguimiento al punto anterior.
6. Análisis de hechos suscitados fuera de la Institución.
7. Clausura de Sesión y levantamiento de Acta.

1.- Verificación del quórum, la Presidenta Suplente, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado (Lista de asistencia, **Anexo I**).

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

2.- Orden del Día. Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual estos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de los puntos.

3.- Revisar avances del Protocolo de Denuncia de Género. El L.C.E. José [REDACTED], Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra manifiesta, que el abogado de la UMAR el Lic. Víctor [REDACTED], es un invitado a la presente Sesión Extraordinaria del CEPCI-UMAR. El Lic. Gallegos desarrolló el Proyecto del Protocolo de Denuncias y el cual debe ser completado, y que deberá incluir la parte de Prevención a la Violencia de Género. Se consideró revisarlo internamente, hasta tenerlo terminado y posteriormente ser aprobado por el Consejo Académico de la UMAR para su divulgación a la comunidad en general.

4.- Atención a Denuncia. En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo dio a conocer y a dar lectura a la primera denuncia, la cual involucra a una alumna y un Profesor.

Siguiendo el protocolo y considerando que la denuncia no es anónima, se solicitará a la denunciante un correo electrónico, teléfono móvil/fijo para recibir notificaciones, con lo cual su denuncia quedaría completa y se procede a darle seguimiento.

5.- Proponer, de acuerdo al protocolo de denuncia el Sub-Comité de seguimiento al punto anterior. Para atender el punto anterior, a reserva del domicilio para oír y recibir notificación alguna, el Secretario Ejecutivo propuso que el sub-comité de atención a la denuncia fuera voluntario, a lo cual la C.P. Barragán se auto-propuso, así como el Dr. Zavala y la M.C. Gutiérrez. Quienes se pondrán de acuerdo y realizarán las diligencias necesarias, además de contar con la asesoría del cuerpo Jurídico de la Universidad, Lic. Gallegos.

6. Análisis de hechos suscitados fuera de la Institución. Derivado de las manifestaciones suscitadas el 9 de marzo del presente, en donde se expusieron diversas pancartas de abusos y actos de corrupción por parte de profesores(as) a alumnos(as), así como entre alumnos(as). Se procedió a dar lectura a las pancartas expuestas que se realizaron en los tres *Campi*. Después del análisis de estas, la Presidenta Suplente en uso de la palabra manifestó que a pesar de ver recurrencia de profesores(as) señalados en las pancartas, no hay denuncias que avalen el seguimiento de dicha infracción al interior de la Universidad. Por lo cual el Secretario Ejecutivo urgió al Comité aprobar la colocación de un buzón físico en cada *Campi* de la UMAR para que tanto alumnos(as) y Profesores(as) hagan uso del mismo y coloquen sus quejas y denuncias, la cual fue aprobada. La M.C. Rodríguez aunó a ello la importancia de la difusión del código de conducta y del buzón electrónico.

Para la difusión se trabajará en folletos y carteles, como se marca en el Plan de Trabajo 2020.

8.- Clausura de la Sesión y levantamiento de Acta. Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden Día, La Presidenta Suplente del Comité declara concluida la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar, siendo las



"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"
dieciséis horas con veinte minutos del día once de marzo del dos mil veinte, la cual previa lectura y enterados del alcance legal, la firman todos los que en ella intervinieron. Damos fe.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR

Suplente del Presidente

Secretario Ejecutivo

Dra. María [REDACTED]
Vice-Rectora Académica

L.C.E. José [REDACTED]
Vice-Rector de Administración

Dra. Ivonne [REDACTED]
Vocal "A"

Dr. Edgar [REDACTED]
Vocal "B"

M.C.I. Alberto [REDACTED]
Vocal "C"

Mtra. María [REDACTED]
Vocal "D"

L.C.P. Edith [REDACTED]
Suplente Vocal "E"

Pas. C.P. Félix [REDACTED]
Vocal "F"

C. Nadia [REDACTED]
Vocal "G"

La presente rubricas y firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar, celebrada el 10 de Febrero del 2020.--
